



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

30

RÍO GRANDE, 27 DIC. 2023

VISTO el Expediente MOSP - E 98239/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 112/23, referente a la "CONTRATACION DE UN CHOFER PROFESIONAL CON CAMIÓN PARA EL SERVICIO DE FLETE A CARGO DEL SR. RUIZ SERGIO GUILLERMO D.N.I 12.198.623", con un presupuesto oficial de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$5.400.000,00).

Que en O.2 obra informe de precio de referencia para la contratación de un vehículo con chofer N.º 3289/2023 de fecha 06/12/2023.

Que en O.3 obra Curriculum Vitae del Sr. RUIZ, Sergio Guillermo D.N.I 12.198.623–CUIT N° 20-12198623-0

Que en O. 4 obra Nota Fundada N° 435/23 – LETRA SUBSEC.S.I.P.Z.N-M.O.yS.P, de fecha 19 de diciembre de 2023, mediante la cual se establece la necesidad de la Contratación y fundamentación, que comprende la contratación del Sr. RUIZ, Sergio Guillermo D.N.I 12.198.623.

Que a O.5 obra la Intervención de la Sra. ministro de Obras y Servicios Públicos autorizando la contratación del Sr. RUIZ, Sergio Guillermo D.N.I 12.198.623–CUIT N° 20-12198623-0, para prestar servicios en la Subsecretaria de Infraestructura y Servicios Públicos Zona Norte y Centro de este Ministerio.

Que a O.6 se solicita mediante nota N° 2372/23 Letra D.C.y P.Z.N. y C. de fecha 06 de diciembre de 2023, la presentación de documentación establecida mediante nota fundada.

Que en fecha 14/12/2023, ingresa a través de Mesas de entradas y salidas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos la documentación requerida.

Que obra incorporada a O. 8 hasta el O. 18 la documentación referente del postulante RUIZ, Sergio Guillermo D.N.I 12.198.623–CUIT N° 20-12198623-0, conforme lo establecido en la Resolución O.P.C. N° 202/20, Anexo I, Punto 5 a).

Que, al tratarse de una Contratación Directa por Adjudicación Simple, se invitará a UN (1) oferente.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente compra, conforme comprobante N° 696.

Que la fuente de financiación para la presente Contratación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

Que, al conceptuar la naturaleza de la Contratación y atendándose la predeterminación de precios obrante en la Resolución O.P.C N° 202/20, y su Posterior Informe N° 3289/2023 Letra D.P.R.P.- M.E

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS

///..2

Que, la contratación directa por adjudicación simple se tramitará conforme lo establecido por la Ley Provincial N°1015 artículo 18, Inc. K), N°1465 Decreto Provincial N°674/11, N° 3635/22, N° 0188/23 y su modificatoria 565/23, Resoluciones de Contaduría General de la Provincia N° 43/22 y sus modificatorias 0221/23 y N° 269/22 Resolución O.P.C N°17/2021– Anexo I – capítulo I – b., Resolución O.P.C N°202/2020 y N°58/21, y demás legislación complementaria.

El suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1465, N° 1511, Decretos Provinciales N°3170/23, N° 3151/23 N° 3635/22 y Resolución M.O. y S.P. N° 696/23.

Por ello:

SUBSECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS ZONA NORTE Y CENTRO  
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 112/23 que tramita la "CONTRATACION DE UN CHOFER PROFESIONAL CON CAMIÓN PARA EL SERVICIO DE FLETE A CARGO DEL SR. RUIZ SERGIO GUILLERMO D.N.I 12.198.623", con un presupuesto oficial de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$5.400.000,00). ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización de la Compra Directa N.º 112/2023.

ARTÍCULO 3°. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 4°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, incisos 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. O.P Z.N. y C. N°

30

/23-



MIRANDA CARO, Esteban Damián  
Subsecretario de Obras Públicas  
Zona Norte y Centro  
Gob. T.D.F.A.e.I.A.S



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

30

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00112/2023

Pieza Administrativa E Nro. 98239- E - 2023- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 27/12/23

Apertura: 28/12/2023 15:00

**Encuadre Legal:**

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : La presente se encuadra en lo establecido por la Ley Provincial N°1015 artículo 18, Inc. K), N°1465 Decreto Provincial N°674/11, N° 3635/22 ,N° 0188/23 y su modificatoria 565/23 , Resoluciones de Contaduría General de la Provincia N° 43/22 y sus modificatorias 0221/23 y N° 269/22 Resolución O.P.C N°17/2021- Anexo I - capítulo I - b., Resolución O.P.C N°202/2020 y N°58/21, y demás legislación complementaria.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 165 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Alquiler de Vehículo con Chofer. Pesos			
>>	CONTRATACION DE UN CHOFER PROFESIONAL CON CAMIÓN PARA EL SERVICIO DE FLETE A CARGO DEL SR. RUIZ SERGIO GUILLERMO D.N.I 12.198.623	12.00	.....	.....

**Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA**

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

MIRANDA CARO, Esteban Damian  
Subsecretario de Obras Públicas  
Zona Norte y Centro  
Gov. T.D.F.A.e.I.A.S.  
Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 98.

Plazo de Entrega: INMEDIATO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

30 - 15 -

MINISTERIO DE OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Públicos  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

CM04

### Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00112/2023

Pieza Administrativa E Nro. 98239- E - 2023- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 27/12/23

Apertura: 28/12/2023 15:00

#### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: ..... Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Comentario : La presente se encuadra en lo establecido por la Ley Provincial N°1015 artículo 18, Inc. K), N°1465 Decreto Provincial N°674/11, N° 3635/22 ,N° 0188/23 y su modificatoria 565/23 , Resoluciones de Contaduría General de la Provincia N° 43/22 y sus modificatorias 0221/23 y N° 269/22 Resolución O.P.C N°17/2021- Anexo I – capítulo I – b., Resolución O.P.C N°202/2020 y N°58/21, y demás legislación complementaria.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 165 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47.		
	Lugar de Entrega:			
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:			
	Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464 – RIO GRANDE O LOCACIONESDESERVICIOSMOYSP@GMAIL.COM		
	Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA N° 464 – RIO GRANDE		
	Vigencia del Contrato:	DOCE (12) MESES		
	Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE		
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo			

MIRANDA CARO, Esteban Damián  
Subsecretario de Obras Públicas  
Zona Norte y Centro  
Gob. T.D.F. A.e.I.A.S